

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Provin. 10. Estranj. y Ul. 24

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACERLA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1,695 DE LA MAÑANA.

MADRID, LUNES 16 DE MARZO DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 25

PRIMERA EDICION.

La GACETA publicó ayer el real decreto por el cual usando S. M. de la prerogativa que le compete por el art. 26 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, dispone que se reuman las Cortes el día 9 de abril próximo para continuar las sesiones suspendidas por el real decreto de 7 de febrero último.

Ha sido admitida por S. M. la dimision que, fundada en el mal estado de su salud ha presentado D. Manuel Estor del cargo de comisionado regio de agricultura de la provincia de Murcia; quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que dicho funcionario ha desempeñado este cargo.

La GACETA y DIARIO DE AVISOS de ayer publican el anuncio manifestando que el llamamiento y declaracion de soldados para la quinta de este año empezará el domingo que viene á las diez de la mañana y continuará en los dias siguientes. En el mismo anuncio se expresa el local donde deben reunirse los mozos de cada distrito que han sido sorteados para esta quinta y los de los dos años anteriores para el reemplazo del ejército activo.

El Temps dice asegurarse que habia llegado á Paris la respuesta del gabinete de San Petersburgo á la nota relativa á los asuntos de Polonia, dirigida á Mr. de Montebello y comunicada por el embajador francés al príncipe Gortschakoff. Añáde, al decir del mismo periódico, que esa respuesta está formulada en términos vagos, pero rechaza toda intervencion diplomática, declarando que no podía hablarse de concesiones en tanto que no estuviese completamente sofocada la insurreccion de Polonia.

Una correspondencia de Francfort dice tambien que las concesiones que la Rusia está dispuesta á hacer cuando llegue el caso son las siguientes: Que el gran duque Constantino, lugarteniente en la actualidad del czar en Polonia, seria elevado á la dignidad de virey y gobernaría el territorio sobre la base de los tratados de Viena y de las concesiones de Alejandro. Un tratado de alianza ofensiva y defensiva uniria estrechamente el nuevo Estado á la metrópoli. Créese, no obstante, que el emperador Alejandro ha descartado del número de las concesiones el restablecimiento del ejército polaco, imposible despues de un precedente como el de la revolucion de 1830.

Entre los informes que han sido presentados en el cuerpo legislativo francés, ha llamado la atencion el de Mr. Chauvigné sobre el crédito de 30,000 francos aplicable á los obsequios del cardenal Morlot. Este documento contiene una apreciacion notable de las virtudes del difunto prelado.

Segun dice la GACETA DE CARLSRUHE, el gobierno del gran ducado de Baden ha declarado que será una calamidad para Alemania y el fundamento de un estado de cosas insostenible, el tratado de comercio franco-alemán.

Leemos en una carta de Paris:—En Tolon se está preparando una fragata para la emperatriz. Es casi seguro que marchará á Roma esta Semana Santa. Se habla de dar una vuelta por Argel, y hasta de una peregrinacion por Jerusalem. Todo esto tendrá lugar, en todo caso, despues de su estancia en Roma. Llegado el buen tiempo partiría desde Civitavecchia con direccion á Jerusalem, volviendo por Argel y tocando en algunos puertos de España. El emperador tendrá el sentimiento de separarse de su hijo durante el tiempo que se invertirá en tan largo viaje. La emperatriz no queria ir á Roma sin llevar consigo al joven Napoleón y presentarle á su venerable padrino.

Dice el Eco de BADAJOZ: «El domingo por la tarde recibí don Francisco Coronado, director que ha sido de este periódico, un oficio del señor gobernador por el cual se le suspendia de sueldo y empleo oficial del gobierno de provincia: la causa de esta determinacion se cree generalmente no ser otra que la de haber suscrito el Sr. Coronado un sueldo de nuestro número del día 8.»

El miércoles por la noche fué robada la habitacion del conserje del hospital militar de Córdoba. Los ladrones se llevaron una suma de cerca de mil duros, que se creyó pertenecía á la administracion militar, pero despues se supo que era del conserje y representaba todas sus economías de muchos años.

Refiriendo LE NORO cuanto se dice de trabajos de la diplomacia sobre la cuestion de Polonia, dice que en su concepto mas conseguiría el gobierno francés por medio de gestiones personales y amistosas que por el de una accion diplomática comun que pudiera herir la susceptibilidad del gabinete de San Petersburgo.

Una carta de Paris de fecha 10 dice lo

siguiente: «Hoy debe tener lugar en el ministerio de la Guerra una reunion de generales con el objeto de examinar ciertas cuestiones que se refieren á la expedicion mejicana. Se cree que de esta reunion resultará la adopcion de alguna resolucion importante. Sin ser en efecto tan alarmante como se ha dicho, es lo cierto que nuestra situacion en Méjico no es muy satisfactoria.»

—Leemos en la misma correspondencia: «Segun una carta de Méjico, un cuerpo de 1,300 auxiliares mejicanos ha sido tomado por una parte de la guarnicion de la Puebla, que cada dia hace salidas desastrosas, mas todavia, es verdad, para nuestros aliados que para nosotros.»

Una carta de Paris dice que el emperador ha dirigido por telegrama orden expresa al príncipe de La Tour d'Auvergne, para que se presente en Paris á dar cuenta de ciertas cosas. El príncipe embajador estaba male y ha espuesto la imposibilidad de obedecer: por medio de otro telegrama se ha llamado al marqués de Maubourg, secretario general de la embajada, y en el momento se ha puesto en camino. Todo esto se liga con el incidente Oddo-Russell. El príncipe de La Tour d'Auvergne ha estado menos hábil que el agente consular de la Gran Bretaña, y no ha tenido noticia de la proposicion ó peticion; que sobre este punto nada se sabe de cierto de un asilo en Malta para el Papa. El príncipe ha rogado al cardenal Antonelli que encargase á Mons. Chigi, nuncio en Paris, de explicar al emperador este negocio.

El gobierno griego, al retirar por razones de economía sus representantes en muchas capitales de Europa, ha encargado á los cónsules generales el cuidado de los asuntos diplomáticos. El gobierno griego ha conservado la legacion de Constantinopla á causa de las frecuentes relaciones que tienen lugar entre Grecia y Turquía.

—Las escasas noticias que se reciben de Atenas están todas conformes en manifestar que la situacion de las poblaciones helénicas es deplorable. La anarquía está á punto de triunfar en aquel desgraciado pais, y solo buscando sin pérdida de tiempo una solucion favorable se evitarán los peligros que amenazan á aquella peninsula, y que, segun el Nord, se deben al patronato del gobierno inglés.

El DIARIO DE SAN PETERSBURGO dice que el emperador Alejandro ha encargado al gran duque Constantino de las gracias en su nombre á los oficiales y soldados del ejército ruso en Polonia por la manera brillante con que las tropas prestan el servicio.

El primer tomo de la obra titulada «Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo,» abraza las materias siguientes:

PRIMER OPUSCULO.—Atentado contra la vida de la Reina.—Hospital de la Princesa.—Apéndice.—SEGUNDO OPUSCULO.—Mi testamento y mis codicilos políticos, ó sean los discursos que pronuncié en la legislatura de 1833.—Preliminares del discurso de 30 de enero de 1833.—Discurso y rectificaciones.—Preliminares del discurso sobre la interpelacion del diputado D. Modesto Lafuente.—Dicho discurso y otros por via de rectificacion.—Preliminares del discurso con motivo de la proposicion sobre la inteligencia de un artículo del reglamento del Congreso.—El discurso referido y la votacion.—TERCER OPUSCULO.—La desamortizacion.—Consideraciones generales.—Doctrina de derecho en general.—Doctrina de derecho respecto de los bienes eclesiásticos.—Riqueza de España.—Datos.—Reflexiones.—Apéndice.

Las noticias de Polonia siguen hablando de encuentros parciales entre los insurrectos y las tropas rusas, y de los movimientos de estas, pero sin consignar hecho ninguno formal que merezca apreciarse, fuer. del de la continuacion de la lucha.

—Las cartas de Cracovia observan á este propósito que el plazo fijado por el gobierno ruso para la represion del movimiento ha espirado ya dos veces, y que todos los esfuerzos del ejército moscovita no han logrado todavía la pacificacion completa de una sola porcion del territorio polaco.

—La GACETA NACIONAL de Berlin da un análisis de las últimas proclamas del comité insurreccional polaco. La primera está dirigida á los lituanos y les invita á imitar el ejemplo de sus hermanos del reino. El primer acto de la insurreccion debe ser conceder tierras á los colonos. La segunda proclama hace un llamamiento á la Podolia, á la Volhynia y á las provincias de la pequeña Rusia. Recuerda que el primer acto del gobierno provisional ha sido conceder gratuitamente la propiedad de ciertas tierras á los colonos de Polonia: insiste en las antiguas relaciones que existen entre la Polonia y la pequeña Rusia, y escita á estas provincias á tomar las armas contra el enemigo comun. Finalmente, la tercera proclama está dirigida á los polacos que están bajo la dominacion austriaca y prusiana, invitándoles á que permanezcan tranquilos y se limiten á sostener la insurreccion

del reino con envíos de dinero, armas y voluntarios, y á ilustrar la Europa sobre la verdadera situacion de los asuntos polacos.

—Un periódico anuncia que el gobierno provisional ha nombrado al general Wisocki comandante en jefe de todas las partidas armadas de la orilla izquierda del Vistula.

Los demócratas intentaron el 9 en Marsella una demostracion pública en favor de la Polonia. El prefecto conde Maupas habia partido por la mañana, y por la tarde se reunieron de 1,200 á 1,300 hombres en la esplanada llamada de la Plaine, desde donde partieron con la bandera polaca á la cabeza hacia la casa en que está establecido el consulado de Rusia con intencion de dar gritos favorables á la Polonia y contrarios á la Rusia. Habiendo llegado este proyecto á noticia de la policia, esta ordenó á los grupos que se dispersasen, y resistiéndose á ello, les quitó la bandera é hizo venir al sitio de la ocurrencia una partida de tropa, lo cual ha bastado para poner fin á esta intempestiva manifestacion.

Leemos en el Nord. Una indiscrecion deplorable debida á un delito clasificado entre los que los tribunales castigan severamente, ha permitido á los enemigos de Italia desacreditar inmerecidamente la Hacienda italiana. Cuéntase que el documento oficial dirigido al ministro de Hacienda que ha publicado un periódico extranjero, solo ha podido ver la luz pública porque fué robado en Genova con otros objetos al marqués de Lisle de Sivry. Esta manobra no ha producido el resultado que se esperaba. El empréstito italiano votado por el parlamento de Turin y suscrito por la casa Roschild, parece será cubierto dentro de poco tiempo. Por el pronto se abrirá una suscripcion de 300 millones en acciones que se repartirán entre Paris, Londres y Turin. Los otros 200 millones se emitirán mas tarde.

El embajador de Rusia en Paris baron de Budberg fué recibido el dia 10 por el emperador. Se asegura que durante esta audiencia que se prolongó bastante tiempo, el embajador debió dar á Napoleón III á nombre de su soberano seguridades completas y formales de la intencion del gobierno ruso de apaciguar á Polonia por medio de concesiones y serias garantías.

Notase, dice LE NORO, desde hace dias muchas idas y venidas de diplomáticos entre Paris y Berlin. Se dice acerca de ellas que se han hecho proposiciones á los gabinetes de ambas naciones para llegar á una conciliacion en cuanto se refiere á la reforma federal que constituye la base de la cuestion austro-prusiana y la del tratado de comercio ajustado entre Francia y Prusia.

EL CONTEMPORÁNEO empieza á mostrar recelos de que el actual gabinete no sea como él desea una situacion diametralmente opuesta á la que representaban el duque de Tetuan y sus amigos. En otro lugar añade que el gabinete actual no es de union liberal, ni conservador, ni progresista, y empieza á presentarse en actitud decididamente de oposicion.

EL CONTEMPORÁNEO se cree ayer en el deber de rectificar la noticia que dió cuando dijo que el Sr. D. José Fuente Bustillo habia recibido una gracia en el testamento del general O'Donnell.

En opinion de EL CONTEMPORÁNEO se explica fácilmente la reserva que guardan LAS NOVEDADES y LA IBERIA á propósito de la reunion celebrada en casa del Sr. Cantero.

Debiendo celebrarse en breve otra reunion mas numerosa, dice, á la cual será invitada la minoria progresista del Congreso, es natural que nuestros colegas esperen á que sus jefes tomen un acuerdo para comunicarle á la gran masa del partido. Se asegura, añade despues, que de los senadores progresistas solo el Sr. Luzuriaga, y acaso el Sr. Luxán, seguirán unidos al general O'Donnell.

D. José María Ibañez, redactor que era de LA ESPAÑA, ha pasado á formar parte de la redaccion de EL ECO DE ESPAÑA.

Los polacos que hay en Suiza se han organizado en comité para recaudar auxilios. Muchos han ido á reunirse á los insurrectos, acompañándoles no pocos oficiales suizos.

Dicen de Berlin que los industriales de Stettin acaban de protestar contra las aserciones de Mr. de Bismarck, que ha opinado que la inquietud del mundo industrial habia sido provocada por la prensa de oposicion y por los debates de la Cámara de diputados. Declaran en su protesta que la causa real de sus temores es el convenio celebrado con el gobierno ruso, el cual es una flagrante violacion de neutralidad.

El 27 del corriente á la una se celebrará en el ayuntamiento la subasta con un 25 por 100 de rebaja del tipo señalado anteriormente ó sea por el precio de reales vellón 760,630 céntimos, del terreno

que queda útil para edificacion en la calle de Capellanes, esquina á la de Preciados.

Estraña LAS NOVEDADES que se haya anunciado la venta de las tiendas que ocupan la fachada del Instituto de San Isidro, y alega varias consideraciones para demostrar que en vez de venderse debieran dedicarse á ensanchar las localidades, destinadas á la enseñanza, que en efecto están muy ahogadas, como hemos tenido ocasion de manifestar otras veces.

Haciéndose cargo LA IBERIA de hoy de lo que se ha dicho por la prensa acerca de la reunion celebrada hace cuatro dias en casa del Sr. Cantero, dice:

«Que la minoria progresista del Congreso está y ha estado siempre unánimemente conforme en sostener y en proclamar, en cualquiera posicion en que se encuentre, todos, todos los principios que constituyen el credo progresista: y que sabe tambien que no en una, sino en dos reuniones celebradas por los senadores disidentes, ha habido tambien conformidad en sostener y proclamar todos, todos los principios del credo progresista.»

LAS NOVEDADES por su parte dice que los verdaderos progresistas están muy acordes y preparados para todos los sucesos que puedan sobrevenir.

El 13 volvió á quedar espedita para el paso de los trenes la línea férrea de Bilbao, que estaba interrumpida por un desprendimiento de tierras.

El Sr. D. Enrique de Cisneros ha tomado ya posesion del gobierno civil de Palencia.

Escriben de Badajoz que habia estado dos dias en aquella poblacion de paso para Madrid la infanta doña Isabel de Portugal, siendo obsequiada con una serenata y visitada por todas las autoridades y corporaciones que se apresuraron á ofrecerla sus respetos.

En Bilbao se ha abierto una suscripcion á favor de los valientes hijos de Polonia que hoy combaten con denuedo y heroísmo contra los rusos en defensa de sus libertades. La suscripcion, impulsada por el coronel Sr. Salazar, habia producido en el primer dia cerca de tres mil reales, y continuaria abierta por muchos mas para que todos los vizcaínos que quieran depositar su óbolo en favor de las familias de aquellos patriotas, puedan acudir á dejar su ofrenda.

En el primer encuentro con los rusos cayó herido de muerte el ayudante de campo de Mierolawski, Kunzyna, muy querido entre los polacos. Habiéndole preguntado el jefe ruso por qué habia salido de Paris, respondió espirando: «Para encontrar una bala.» El sábado último el joven Ostrowski, hijo de una modista de Yhorn, ha sido públicamente fusilado en Plock. No se dejó vender los ojos. «Los rusos verán, dijo, cómo muere un polaco por su patria.» Hasta ahora cinco insurrectos han sido fusilados en Plock.

Asegura una carta de Paris que el ministro de la Guerra, mariscal Randon, ha ordenado al general Forey que á cualquier precio marche sobre Puebla.

Parce que M. Hubaine ha escrito un folleto acerca de la cuestion de Argelia, y en este momento se halla en prensa. M. Hubaine es secretario del príncipe Napoleón, y con razon se cree que el folleto es de este último, lo cual ha producido una grande impresion en el senado.

Tan pronto como el gobierno francés tuvo conocimiento de que Inglaterra rehusaba unirse á Francia para una accion comun diplomática respecto á la cuestion de Polonia, envió al duque de Montebello instrucciones particulares destinadas á comunicarse al gobierno ruso.

El jueves último llegó á Paris la circular por la cual el gobierno inglés propone á todas las potencias que firmaron el tratado de Viena intervenir en San Petersburgo. El gobierno francés ha contestado ya.

Hace pocas noches tocó en una reunion particular el violinista Mr. Leenders, ejecutando de una manera particular, y si se presenta al público de la corte tendrá este ocasion de juzgarle y recompensar su talento artístico, como lo hace diariamente.

En la noche del 10 al 11 reinó tan fuerte temporal en el puerto de Cartajena, que ocasionó algunas averías en los buques que no lograron entrar en fondeadero, y la harada de un bric-barca inglés que no pudo ser puesto á flote en los primeros momentos, á pesar de los socorros que con eficacia le prestó la autoridad de marina de aquel departamento.

La escasez de aguas potables que se notó siempre en Cartajena es hoy mayor, á medida que la poblacion va ganando en importancia y acreciendo su vecindario; por estas razones un periódico de aquella plaza aboga porque cuanto antes atienda

tan importante cuestion la municipalidad.

El periódico la ITALIA dice que circulaban rumores de invasion de las provincias meridionales por una banda de trescientos hombres pertenecientes á distintas naciones, y que han reclutado los agentes del ex-rey Francisco II. Segun anuncia el citado diario, los trescientos hombres acaban de partir de Castro, Tiehena y San Francisco, donde acampan otras bandas. Esta gente no espere mas que una palabra del comité del Quirinal para entrar en campaña. Los religiosos de Trisulti y Casamari les suministran víveres en abundancia.

S. M. el rey ha asistido ayer á la funcion que el capitulo de la Orden de Calatrava ha dedicado á su glorioso patron San Raimundo en la iglesia de Comendadoras de la misma orden.

Ayer por la mañana continuaba el alivio del señor ministro de la Guerra. La última noche la habia pasado bien y los médicos esperaban que tuviese un pronto restablecimiento.

Ayer dice LAS NOVEDADES que á consecuencia de la enfermedad del Sr. Concha será nombrado ministro de la Guerra en propiedad, despues de la interinidad del Sr. Mata y Alós, el señor marqués de Navaliches. Creyendo que la enfermedad cederá pronto nadie ha pensado en dar un sucesor al general Concha. Lo que anteanoche se decía y ayer se repitió, de que los médicos han declarado que en tres ó cuatro meses no podrá el general Concha ocuparse de los negocios, es falso.

Anteayer por la mañana llegó á Madrid con licencia nuestro ministro plenipotenciario en Francfort y diputado á Cortes, D. Antonio Rascon.

El síndico del ayuntamiento de Madrid, señor Moreno Elorza, ha propuesto hace dias á la municipalidad de esta corte, como un medio para ir dominando la grave cuestion de inquilinatos, la fabricacion de casas destinadas esclusivamente á dar habitacion á las familias menesterosas, y que se rifen luego, para con sus productos edificar otras de iguales condiciones. Aceptada la idea en principio por el ayuntamiento, se ha encargado su estudio á la comision de hacienda.

LA CORRESPONDENCIA busca hoy sus noticias donde las ha buscado siempre: cerca del gobierno, cuando se trata de asuntos de este; en los círculos políticos mas autorizados, cuando se trata de cuestiones que interesan á los partidos ó particulares. LA CORRESPONDENCIA no necesita para existir de los auxilios del gobierno ni de los particulares, bastándole con el favor del público. Sirva esto de contestacion á las insinuaciones de varios periódicos, que se complacen en presentarnos como menos enterados, y que despues nos hacen el honor de llenar sus columnas con nuestras noticias.

Ayer tarde recibimos de nuestro corresponsal el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz 15.
Hoy ha salido de este puerto el vapor correo «España,» conduciendo la correspondencia pública y de oficio, y 125 pasajeros para Puerto-Rico, Santo Domingo y la Habana.

Un periódico ha dicho y varios han repetido, que el ministro de la Gobernacion Sr. Vaamonde ha llamado á varios gobernadores civiles á Madrid para comunicarle órdenes. Podemos asegurar que no es cierto.

El gobernador de la provincia de Granada Sr. Aldecoa, continúa imprimiendo grande actividad al despacho de los negocios mas importantes de la administracion: en los pocos dias que hace se ha encargado de tan difícil cargo, ha ultimado los expedientes de carreteras y empréstito provinciales; impulsado el despacho de los de purificacion y marginacion de aguas del Genil, guardia rural y banco hipotecario, y el Boletín oficial ha publicado los mas de los dias circulares acertadas y oportunas sobre pósitos, médicos titulares, campos santos, instruccion primaria, locales de escuela, correos y otros interesantes particulares.

Por parte telegráfica que hemos visto, podemos decir á nuestros suscritores, que el teatro Italiano de Paris ha sido dado á Mr. Bagier, empresario de nuestro coliseo. Muchos han sido los que se disputaban tan señalado honor; pero el gobierno francés, obrando con mucha cordura y acierto, ha elegido entre todos los aspirantes, á nuestro actual empresario.

La comision central de lengua universal ha resultado abrir tres clases gratuitas de este idioma, en la calle del Olivo, número 3, cuarto segundo, que tendrán lugar de nueve á diez de la mañana, de cuatro á cinco de la tarde y de siete á ocho de la noche. La Cartilla de esta lengua, que consta de tres pliegos, enumera en particular el modo con que se ha de dar cada una de estas lecciones: calcula

razonablemente que personas de una mediana capacidad y tiempo disponible para esta lengua, pueden en el espacio de quince días hablar regularmente este idioma en una conversación corriente y familiar, y que con un mes después de estudio privado, bastará para hablarlo y escribirlo en todas las materias que puedan ocurrir.

El Diario de Barcelona dice que la sociedad inglesa que ha tomado a su cargo la construcción del ferrocarril de San Juan de las Abadesas, cree que es el mas grande negocio que puede hacerse en España en ferrocarriles, y que tal era su deseo de obtener la concesion que no titubó en hacer las grandes rebajas que hizo en el acto de la subasta, evitando así que otra casa inglesa y una francesa, ambas muy fuertes, le ganasen por la mano.

Dice un periódico de Santa Cruz de Tenerife que el Sr. D. Enrique de Bante está próximo a hacer la primera prueba de su máquina de «movimiento continuo», yendo desde el pueblo de la Candelaria a aquel puerto embarcado, en un bote al que imprimirá el necesario impulso la nueva fuerza motriz.

La seccion de estadística de Orense se proponia comenzar en breve los trabajos para demarcar los límites de los ayuntamientos de toda la provincia.

Una comision de la diputacion provincial de Barcelona ha salido a recorrer las carreteras de Manresa con objeto de estudiar las nuevas vias que deben abrirse para poner en comunicacion, con toda la provincia los pueblos de la alta montaña de Cataluña.

Dicen de Burgos que el temporal de agua que ha durado por espacio de algunos días, ha sido tan fuerte por aquella provincia, como hacia años no se conocia otro igual. El precio del trigo habia bajado a consecuencia de la lluvia; pero el del pan no bajaba.

El jueves fué recibido en audiencia particular por SS. MM. el joven poeta D. Federico Macia, quien tuvo la honra de ofrecer a los reyes un ejemplar de su drama titulado «El águila», y la de oír de los labios de nuestros reyes las frases mas lisonjeras en elogio de su primera produccion dramática.

Algunos periódicos contienen estos días acerca de si debe o no abolirse la pena capital. La Discusion, sosteniendo la abolicion, combate ayer los argumentos presentados por «LA ESPERANZA»; y cree que sus ideas, que hoy con mas fuerza que nunca, se reproducen a la vez en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en Suiza, en Alemania y en Italia, pronto tendrán mas eco en España.

Dice LA DISCUSION que en Barcelona se recogen firmas para una felicitacion al presidente de los Estados Unidos Lincoln, por su manifiesto de 1.º de enero, en que declara la emancipacion de los negros.

Parece que se ha descubierto en Atenas una conspiracion dirigida a reponer al rey Othon en el trono. La Asamblea nacional ha hecho manifestar a los representantes de Grecia en el extranjero que toda idea de retroceso al antiguo régimen ha de carecer de partidarios sinceros y formales.

Ayer ha rubricado S. M. la Reina el decreto encargando interinamente del ministerio de la Guerra al ministro de Marina Sr. Mata y Alós.

En el presupuesto de Gracia y Justicia presentado al Congreso, no introducirá el nuevo gabinete alteracion alguna esencial.

A las cuatro de la tarde de ayer se encontraba ya fuera de peligro el general Concha. Por consejo de los médicos y para que nada escite su atencion saldrá por algunos días de Madrid. La ciencia espera que pueda encargarse, completamente restablecido, del despacho del ministerio antes de que se abran las Cortes.

Ha sido nombrado ayudante de campo del señor ministro de Marina el simpático joven D. Jacinto Vital y Lopez, teniente de cazadores de Arapiles.

La insurreccion de Polonia, lejos de ser vencida, toma de día en día mayores proporciones, a juzgar por lo que dice el primero de los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS que nos remite ayer la AGENCIA HAVAS:

«La «Gaceta de Silesia» dice que desde el día 12 faltan noticias de Varsovia. Los insurrectos ocupan a Dombrowa, en donde Langievitz proyecta dar una batalla.»

«Turin 14. Los diputados han declarado urgente presentar peticiones en favor de Polonia.»

«Ha sido nombrado presidente de la real Academia de Medicina de Madrid, cuyo cargo estaba vacante por fallecimiento del doctor Drumen, el Excmo. señor D. Tomás del Corral y Oña, marqués de San Gregorio.»

Anteanoche tuvo lugar en el Ateneo la reunion que celebra la seccion literaria los sábados, corriendo el Sr. Alcalá Galiano el debate que se venia sosteniendo hace algunas semanas sobre el tema de si el teatro es o no escuela de las costumbres. Despues de un notable discurso del señor Dacarrete, resumió el debate el presidente de la seccion, decidiéndose por la doc-

trina de que el teatro es una de tantas manifestaciones del arte, y no una verdadera escuela de costumbres ni una mera diversion.

Anteayer estuvo S. M. la Reina en el real Museo de pinturas, en compañía del señor marqués de Molins, para escoger modelo del traje que ha de llevar al baile de los duques de Fernan-Núñez. Dicese que vestirá el de Ester, pero creemos que no está todavía decidido.

El día 19 del que rije es el señalado para botar al agua la fragata «Letuan», de hélice, blindada, de 40 cañones y fuerza de 1,000 caballos que se ha construido en el arsenal del Ferrol. Este buque será el primero de los de su clase que enarbolará el pabellon español y no cederá en nada a los mejores que tienen ya en el mar Inglaterra y Francia. Antes de seis meses caerán tambien al agua otras tres fragatas blindadas que se construyen en Cartagena, la Carraca y Marsella.

Dicese entre las personas que componen el mundo elegante, que SS. MM. y AA. piensan honrar la casa de los señores duques de Fernan-Núñez la noche en que en ella se veifique el baile de trajes. Una de las mas bellas comparsas será, a no dudarlo, la de aldeanos y aldeanas catalaneses, formada por las señoras de Fuentes, Alcoy, Castro y otras, y por los señores Bruneti, Cervero, Fuentes, Gor y otros. Estos últimos llevan en su traje tal número de botones, que el coste de ellos no bajará de sesenta duros. Tambien parece que asistirá la eminente artista Mad Lagrange.

La respetable señora doña Maria de la Asuncion Iruegas, viuda del Sr. D. Manuel de Santaña y madre política del ex-diputado a Cortes e ingeniero, jefe de minas, D. José de Aldama, muerto pocos días hace, ha fallecido el 13 del corriente. Su cadáver ha sido conducido a las doce de la mañana de hoy domingo, al cementerio de la sacramental de San Isidro.

Un periódico rectifica la fecha en que Eugenio Lopez Montero se fugó de presidio. Dice que la fuga fué el 2 del mismo mes y año, y que si alguna duda cupiera no hay mas que ver la hoja del presidio del Clemente Medrano que está unida tambien al documento que ha leído LA CORRESPONDENCIA; y que es cierto que permaneció cuatro u cinco noches y tomó el nombre de Eugenio por ser el día de San Eugenio el que salió de Africa que es el 6 de setiembre San Eugenio mártir y no es el San Eugenio del día 13 y 15 de noviembre que es Eugenio III y I, por manera que el San Eugenio con que se titulaba era el del día 6 de setiembre.

Hoy a las dos de la tarde se verificará en la real cámara el bautismo de un hijo de los duques de Baena, primero que ha tenido la duquesa despues de haber sido nombrada dama de honor de su majestad la Reina.

Varios vecinos de la estremidad Norte de la calle de Hortaleza, están firmando una solicitud para que se traslade a otro sitio mas propio, la cárcel del Saladero.

Una persona muy enterada de lo ocurrido en la conferencia que con el Sr. Carballo celebró el Sr. Prieto, autor del comunicado que insertamos ayer nos dirige el siguiente:

«El Sr. Prieto concurrió efectivamente el viernes a las dos de la tarde al ministerio de la Gobernacion en virtud de una invitacion y no de una orden que el Sr. Carballo le hizo en la mañana del mismo día.

La relacion del Sr. Prieto da a los hechos cierto tinte de dureza que conviene modificar, a fin de que el ánimo del público, al que por lo visto se apela en esta cuestion, no se interese en favor de nadie, ya que tan propenso es de suyo a inclinarse del lado de los que desean aparecer como victimas.

«Espuso el Sr. Carballo al autor del comunicado la conveniencia de que se ampliase el depósito de 200,000 rs. a una cifra mayor, que fuese garantía perfecta para el público de Madrid de que no serian defraudadas sus justas aspiraciones respecto a un espectáculo tan favorecido por lo que encierra la corte de mas inteligente y culto.»

«Manifestóle tambien que no debia extrañarle semejante exigencia tratándose de su persona, muy competente y autorizada sin duda en la gestion de los negocios mas árduos acaso, pero poco conocida por lo menos en la de empresas como la del régio coliseo.

«El Sr. Prieto, despues de convenir y reconocer su incompetencia, declaró al señor Carballo que él estaba asociado a personas inteligentes en alto grado y capaces de sostener el crédito que hoy tiene en Europa el primer teatro lirico de España; que una vez conocida la cifra que se pedia, daria la contestacion que tuviese por conveniente.

«El Sr. Carballo le indicó entonces que los deseos del señor ministro eran de que se elevase el depósito a un millon de reales.»

«El Sr. Prieto espontáneamente y sin que se le fijase plazo alguno, dijo al señor Carballo que en el término de media hora habria regresado al ministerio con la contestacion que «desaba consultar.» «El señor Carballo le aseguró que esperaria con gusto hasta las seis de la tarde, hora en que ordinariamente se retira del ministerio.

Sr. Carballo pretendiese la ampliacion del depósito en el acto; semejante condicion ni aun es verosímil porque es absurda.

A la media hora poco mas o menos volvió el Sr. Prieto acompañado de don Simon Rivas y de otro sujeto desconocido para el Sr. Carballo, y desde este momento comenzó la segunda parte de la entrevista, no habiendo ocurrido en la primera otra cosa que lo espuesto hasta aqui con imparcial fidelidad.

«El Sr. Rivas espuso al Sr. Carballo que él y no el Sr. Prieto aspiraba a tomar el arriendo del Teatro Real, y que si no queria figurar ante el público como tal empresario era, no para dejar de cumplir los compromisos que le impusiera el contrato sino por razones personales que no es del caso referir por escrito; que estaba dispuesto a garantizar la firma del Sr. Prieto con la suya y otras respetables y conocidas en Madrid; pero que no se prestaba del mismo modo a ampliar en el acto el depósito, segun se pretendia.

«No se trata, le dijo el Sr. Carballo, de que Vd. amplie en el acto el depósito; mi objeto únicamente es saber si está Vd. dispuesto a hacerlo para comunicárselo al señor ministro, de quien he recibido este encargo, y al que quisiera dar esta misma noche una respuesta de parte de usted, por si desea resolver este asunto cuya terminacion está pendiente.

«No es otra mi mision cerca de Vd., y espero que Vd. comprenderá que por parte del señor ministro, responsable ante el público, del acierto que este negocio reclama, no hay otro deseo que el de obtener un resultado satisfactorio por medio de las seguridades que juzga necesarias. Si Vd., como yo creo, se propone llenar los compromisos de empresario del teatro Real, no debe repugnar esta pretension, pudiendo disponer como banquero de esa fianza, cuyo depósito en nada perjudica a sus intereses.»

«Pero el Sr. Rivas insistió en no acceder a otra cosa que a lo consignado en el pliego de condiciones, una de las que, y dicho sea de paso, reserva al gobierno de S. M. el derecho de admitir o desear las proposiciones presentadas en el concurso, aun despues de haber sido aprobadas provisionalmente, como ha sucedido con la del Sr. Rivas.

La entrevista quedó terminada.

Tal es la relacion exacta de lo ocurrido en esta conversacion, que al público no le importará conocer por mas que el Sr. Prieto crea otra cosa. Lo que si importa a todo el mundo es que no se desfiguren los hechos, como el señor Prieto, por olvido tal vez, ha desfigurado los accidentes de una entrevista particular, y no oficial, pues como dice muy bien el Sr. Prieto debiera notificárselo por escrito, si tal carácter quisiera imprimirse a una conferencia que no ha tenido otro que el de una cortes y atenta exploracion, de la que no nos ocuparemos mas, dejando al Sr. Prieto en lo sucesivo la responsabilidad de sus relatos. Mucho agradeceríamos a los periódicos que han insertado el comunicado del señor Prieto, que se sirvieran reproducir las anteriores líneas.»

SEGUNDA EDICION.

Anoche no hemos recibido DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero.

El viernes último celebraron dos directores de periódicos médicos una conferencia con el señor ministro de la Gobernacion tratando de varios asuntos médicos. El Sr. Vaamonde contestó que no estaba menos dispuesto que su antecesor a hacer cuanto pudiese en favor de las clases médicas, y autorizó a dichos señores para que de su parte y en su nombre, estuviesen con el director general de sanidad civil, Sr. Rodriguez Rubi, y le recordase los asuntos médicos, a fin de que el señor director le presentase cuantos trabajos y proyectos tuviese sobre arreglo de partidos y demás concerniente a la sanidad.

Segun un periódico militar la reciente real orden, declarando antigüedad a los graduados de teniente coronel, siendo segundos comandantes, unida a la que concede a estos las ventajas de primeros en los destinos pasivos, son pruebas indispensables de que el empleo de segundo comandante toca a su término; y que por lo tanto, venen os los inconvenientes que detienen aun la resolucion del problema por completo, se dará, a no dudarse, el último paso suprimiendo el empleo de segundo comandante.

El Eco de LA GANADERIA dice que el ramo de oliva es buen alimento para el ganado que lo come con avidez, pero solo la hoja conviene no darle inmediatamente despues de cortado, sino cuando está curado. El ramon se cura dejándole al raso algunos días. Y aun apetezen las reses el de un año para o. Generalmente se dá en haces ó gavillas sujetas a la pared. Cuando la hoja de la parte exterior está apurada, se destripa la gavilla, y vuelve a colocarse. Es decir, se sacan las ramas interiores que tengan hojas, y se atan convenientemente para que el ganado las apure. No se colocarán en el suelo para que las reses no las estropeen pisándolas, ni tampoco se colgarán de cuerdas, para que no se columpien al tirar las reses. Estas se fatigan e impacientan si no están fijas y sujetas.

«Ha sido nombrado comisario de guerra de segunda clase de la isla de Cuba, el mayor D. Victoriano Portin y Lasaga, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Luis Longuet y Ortega.»

«Por real orden de 10 del corriente, y en virtud de propuesta reglamentaria,

han sido promovidos: A comisarios de guerra de segunda clase, los mayores: D. Angel Gil de Alarcón, con destino al distrito de Castilla la Nueva, y D. Mariano Lanzarote y Thomas, id. a la fábrica de pólvora de Murcia, a mayores, los oficiales primeros: D. Vicente Lamperez y Cerveto, en turno de eleccion, con destino a la Escuela del cuerpo, y D. Ramon Sabater de la Rosa, al distrito de Estremadura.

El Eco de LA GANADERIA elogia el nombramiento de las comisiones a quienes el Sr. Luxan ha confiado el estudio de dos ó tres asuntos de bastante importancia y de que ya nos ocupamos oportunamente. Las comisiones parecen a dicho periódico compuestas de personas muy competentes y cree que aunque sus trabajos serán algo dilatados, los resultados serán los mas aceptables, tanto respecto a guardería rural, como por lo que hace a la enseñanza teórico-práctica de la agricultura en los diversos establecimientos en que hoy se estudian sus diferentes ramos.

El OTSCE-ZEITUNG dice que el czar Alejandro tiene intencion de conceder a los polacos una representacion nacional semejante a la del parlamento unido de Prusia en 1847.

«Leemos en el periódico heméopata, EL CRITERIO MÉDICO, que se ha concedido la cruz de comendador de la real y distinguida orden de Carlos III a D. Tomás Pellicer, vicepresidente de la sociedad Hahnemanniana Matritense; la de caballeros de la misma orden a los doctores D. Benigno Villafranca y D. Gerardo Villardell y a D. Cesáreo M. Somolinos, individuos de dicha sociedad; y la de Isabel la Católica a los homéopatas de Paris señores Catellan, hermanos.»

«Ha contraído matrimonio en Paris la conocida cantante que tan buenos recuerdos dejó en el Teatro Real, señora Treveli con el Sr. Bettini, artista del teatro italiano de San Petersburgo.»

«El gobierno francés ha enviado cuatro divisiones de infanteria y una de caballeria al campo de Chalons. La Bolsa ha bajado a consecuencia de esta noticia, en la que se ha querido ver un presagio de una próxima guerra; pero todos los hombres políticos creen que no es mas que una precaucion supérflua.»

«El diario gerundense titulado EL ECO DEL TER ha dejado de publicarse.»

«El empresario de la plaza de toros de Barcelona, que lo es tambien de la de Madrid, ha comprado ya ochenta toros con destino a la primera de las mismas.»

«En el rebajo que se está practicando en la calle Bajada del Circo en Tarragona, la cual pone en comunicacion la puerta de Santa Clara con la calle de Augusto, situada entre la iglesia de Nazaret y el castillo de Pilatos (ángulo del palacio de Augusto) se ha encontrado parte del Oppidum del Circo, formado de inmensos sillares, los cuales han tenido que quitarse. Contra este muro se apoyaba la Meniana del Circo, cuyas magníficas bóvedas hicieron volar los franceses por orden del mariscal Suchet al despedirse de aquella ciudad en agosto de 1813, junto con otros monumentos romanos, dejando un perpetuo recuerdo de su permanencia en ella durante tres años. Entre la ruina se ha encontrado una magnífica medalla de plata, de Herenia Etruscella, mujer del emperador Decio, tristemente célebre por la sétima persecucion de la iglesia que ocurrió durante su reinado. En el anverso hay el busto de la emperatriz con el lema HERETRUSCELLA-AVG; y en el reverso la estatua del pudor cubriéndose la cara con un velo y la inscripcion PUDICITIA-AVGVSTA.»

«El conde Passolini ha dirigido un despacho al representante del gobierno italiano en Paris, manifestándole que este se asociará a las gestiones que cerca del emperador Alejandro hagan tanto Francia e Inglaterra como las demás potencias signatarias del tratado de Viena.»

«LA EPOCA, diario político de Lisboa, asegura que en breve habrá una modificacion en el gabinete portugués, saliendo de él los ministros de Hacienda y de Marina.»

«Ha terminado el segundo plazo que la comision de la sociedad de Amigos del pais de Valencia, encargada del estudio de la reforma arancelaria con relacion a los intereses valencianos, señaló al solicitar de los industriales a quienes afecta, que adjudiesen los datos y reclamaciones que creyesen oportunas. Nadie ha contestado a la invitacion de los dignos y celosos Amigos del pais.»

«Las noticias recibidas últimamente de Saigon dicen que la insurreccion continúa, aun cuando las tropas europeas no son molestadas. El almirante Bonnard esperaba con impaciencia la llegada de los 2,000 hombres destinados a reemplazar a las tropas que actualmente guarnecen aquella colonia.»

«El viaje del príncipe de Metternich a Viena está destinado segun la PATRIE a tener provechosa influencia en las negociaciones pendientes con motivo de los asuntos de Polonia.»

«En la proclama que ha dirigido Langievitz a los polacos proclamándose dictador, manifiesta que esta determinacion la ha tomado de acuerdo con el comité central.»

Se ha concedido la jubilacion al comisario de guerra de primera clase, destinado a las Islas Filipinas, D. Juan Mendivil y Belacortu, por haber sido declarado inútil para el servicio; y al mayor D. Valentín Reyes y Mateos, que pertenece a la seccion de Cuba.

El lunes a las ocho se reúne la sociedad libre de economía política. Los temas puestos a discusion son:

- 1.º ¿A qué sociedades de crédito hipotecario debe darse la preferencia en las circunstancias actuales de nuestro pais?
- 2.º ¿A qué causas generales pueden atribuirse las crisis industriales? ¿Cuál de los dos sistemas económicos, el libre-cambista ó el proteccionista, es mas a propósito para evitar la crisis, ó al menos para disminuir sus malos efectos?
- 3.º La esclavitud en general, bajo el punto de vista económico, y examen de los medios que deben emplearse para su abolicion, en el caso de que esta sea conveniente.
- 4.º De la tasa en general y de sus efectos en las industrias en que todavia existe en nuestro pais.
- 5.º ¿Existen las nacionalidades bajo el punto de vista económico? Si existen, ¿cuáles son sus caracteres?
- 6.º Efectos económicos de la creacion de la unidad italiana para la Italia y para las demás naciones, en particular para España.
- 7.º Si las asociaciones de operarios son admisibles como medio de regular las relaciones entre el capital y el trabajo.
- 8.º Examen del principio de la libertad de enseñanza y de sus resultados económicos-morales.
- 9.º Examen de la legislacion que ha regido en nuestras posesiones ultramarinas hasta principios del presente siglo.

Podemos asegurar del modo mas terminante, que no es cierto lo que dice el Nonn de Paris sobre que Mr. Barrot desea que se le releve de la embajada francesa en esta corte, y que en su consecuencia va a ser nombrado miembro del Senado francés.

«Ha fallecido, segun dice un periódico el capitán de navio de la armada, D. José Perez Bustillo, que se hallaba retirado en San Fernando.»

«El ganado de cerda cebado ha bajado algo en el mercado de Madrid; hoy no pasa la arroba en canal de 68 rs. Muchos que habian hecho compras, contando con que valdria 10 rs. mas, por no perder se han decidido a salar por su cuenta.»

«El doctor Jeanjean, conservador de facultad de ciencias de Montpellier, a imitacion del doctor Alvarez Alcalá, ha legado al morir su magnífica biblioteca a aquel establecimiento.»

«El precio de los vinos sigue sin alteracion; en Francia han bajado un poco. El comercio con Inglaterra no ha tomado el vuelo que se esperaba cuando se bajaron los derechos de aduana de esta nacion.»

«Contra las neuralgias faciales se recomienda como sumamente útil la sencilla mistura de Mr. Gueneau de Mussy, cuya fórmula es: Alcoholado de melisa, 4 gramos; tintura de acónito, 2 id.; cloroformo puro, 1 id. Se mezcla y se dan fricciones sobre las encias y sitios doloridos.»

«El periódico austriaco LA CORRESPONDENCIA GENERAL cree que la dieta de Transilvania será convocada a principios de abril lo mas tarde. Se esperan importantes decretos relativos a la dieta de Hungría.»

«Reina cierta frialdad en las relaciones del gabinete austriaco con el representante de Rusia en Viena. Este último se ha aquejado ya repetidas veces del lenguaje que usan los periódicos respecto a Rusia, se lo ha contestado que desde el establecimiento de las nuevas instituciones la accion del gobierno sobre la prensa era muy débil. Dicese que la irritacion contra Austria es muy viva en San Petersburgo.»

«En Brest se está alistando la fragata de vapor «Panamá» para ir a reforzar la division naval en Méjico.»

«Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que el bill relativo a los bancos ha sido votado en el Senado de Washington por una débil mayoría y solo espera la firma del presidente para tener fuerza de ley. Este bill coloca todos los bancos que se establezcan en los Estados Unidos bajo la direccion del secretario del Tesoro. Es un ensayo de centralizacion financiera provocada por las necesidades del momento. Este bill debia reanudar el crédito público; desgraciadamente desde su adopcion la prima del oro de 66 por 100 ha aumentado a 71 1/4 por 100.»

BOLETIN INDUSTRIAL.

DE LA FORMULA PRACTICA adaptada por «La Península» en la aplicacion del crédito territorial.

«Dejamos en nuestro BOLETIN anterior que entraríamos en detenidas consideraciones numéricas para demostrar que el sistema de formacion de capitales por imposicion, en vez del de estincion de los mismos por amortizacion, favorece al que recibe el beneficio del crédito, dejando al acreedor mucho mas claro, mas precioso y sobre todo mas notorio su derecho.»

«Ya en otra ocasion hemos probado que verificados los cálculos con ambos sistemas, los resultados son idénticos, cuando las imposiciones del interesado no ob-

tenga mayores utilidades que las que sirven de base al contrato. En efecto, entonces el sistema de imposición viene a confundirse con el de amortización. Por ejemplo 130,000 rs. cancelados por medio de la imposición exigen 15,430 rs. de desembolso anual, á saber, 9,000 reales para intereses de las obligaciones suscritas, y 6,430 como imposición anual para formar en 15 años con los beneficios al 6 por 100 los reales vellón 150,000. Esta misma cantidad, cancelada por medio de la amortización, exige una anualidad que comprende los intereses y la extinción anual del capital, y esa anualidad es también de reales vellón 15,430.

Hay, pues, en este caso entera igualdad; pero por el sistema de imposiciones, si estas ganan más del 6 por 100, como están calculadas á este tipo, tienen que formar el capital antes de la época prevista, lo cual redundará en beneficio de los interesados. Si por ejemplo, las imposiciones ganasen el 11 por 100, podría un adquirente dejar cubiertos sus compromisos á poco más de 10 años; pero suponamos 11 años completos, en cuyo caso habrá desembolsado lo siguiente:

Por 11 imposiciones á 6,430.	70,930
Por 11 años de intereses á 9,000.	99,000
Total.	169,930

¿Quiere saberse lo que costaría por el sistema de amortización extinguir un crédito igual en 11 años? Se desembolsarían 11 anualidades de 19,018,94 reales vellón cada una, al todo 209,208,34; esto es, 39,253,34 mas.

Años	Debito	Amortización	Por intereses	A cuenta del capital
1.	130,000	19,018,94	9,000	10,018,94
2.	130,000	19,018,94	9,000	10,018,94
3.	130,000	19,018,94	9,000	10,018,94
4.	130,000	19,018,94	9,000	10,018,94
5.	130,000	19,018,94	9,000	10,018,94
6.	130,000	19,018,94	9,000	10,018,94
7.	130,000	19,018,94	9,000	10,018,94
8.	130,000	19,018,94	9,000	10,018,94
9.	130,000	19,018,94	9,000	10,018,94
10.	130,000	19,018,94	9,000	10,018,94
11.	130,000	19,018,94	9,000	10,018,94
Total.	1,430,000	209,208,34	99,000	169,930

Y si hiciésemos figurar los desembolsos por razón de gastos administrativos,

todavía aparecería mayor desventaja para el método de amortización, pues LA PENINSULAR administra por un 4 por 100 atado los caudales de sus socios, cuando las empresas de crédito territorial extranjeras fundadas sobre dicho método recargan la anualidad con un derecho de 45 á 60 céntos, por 100, lo cual arroja un 6 3/4 á 9 por 100 para un período de 15 años, y 4.95 á 6.60 para 11.

Pudiera ahora decirse que las ventajas de la formación de capitales por imposición no se adquieren sino á cambio de una desventaja, es decir, sometiendo á un contrato condicional, en virtud del cual no sabe el interesado cuándo quedará libre de sus compromisos, nisi su propiedad está bien asegurada.

Desde luego que si apartando la vista de la base en que se fundan los contratos, se fija tan solo en el lado beneficioso á que en la práctica ha de conducir el cumplimiento de los mismos, puede padecerse esa alucinación, y por eso hemos dicho al principio que se fijase bien la atención en la naturaleza de las condiciones estipuladas.

En ambos sistemas se parte de una misma base, se contrata un mismo desembolso; solo que en el método de amortización este desembolso es invariable, y en el de imposición puede variar, pero en beneficio y no en perjuicio del interesado, para rebajar el desembolso contratado, y virtud del cual se adquiere la propiedad ó se redime el crédito. El contrato en cuanto á la seguridad de la propiedad es por consiguiente fijo, preciso y concreto, sin que se pueda perturbar por ningún acontecimiento la adquisición. En lo único en que puede haber oscilación es en la porción de beneficios que se obtienen sobre lo estipulado, los cuales pueden ser mayores ó menores, según los sucesos. De suerte que en circunstancias excepcionales, por malas que se supongan, lo peor que puede suceder á un adquirente es que llegue á abonar las 15 anualidades contratadas, y á que se obligue á lo sumo como condición de adquisición.

Peró téngase en cuenta que estas circunstancias, que son las excepcionales, ó por mejor decir, las imposibles para el sistema de imposición, son las normales para el de amortización. En este, el contrato es, no solamente fijo, sino fatal; en aquel el contrato puede llegar á ser tal como se ha suscrito solo en el caso en que no hubiera bonificaciones en ninguno de los años que han de transcurrir, ó en que tales y tan grandes pérdidas se supusieran en alguna ocasión, que absorvieran todas las bonificaciones de varios años consecutivos. Y tan feo como es el sistema de imposición, que según vamos á verlo, suponiendo en la compañía bonificaciones por término medio de 30 por 100, se duplican los recursos para hacer frente á todas las eventualidades; es decir, que suponiendo corridos los 15 años que sirven

de base á nuestros contratos, la liquidación del interesado daría entonces el duplo ó quizá más del capital contratado, lo cual quiere decir que aun cuando se supusiera un imposible, una de esas crisis que en compañías de otra organización, traen consigo una paralización de los negocios, hay tal elasticidad en el sistema reproductivo de imposiciones, que aun con la pérdida de otro tanto capitales el empleado, lo peor que pudiera suceder á un adquirente de fincas en nuestra compañía sería, como ya hemos dicho, que quedase cumplido el contrato al pie de la letra; es decir, corridos los 15 años estipulados, en cuyo caso su sacrificio sería igual al que se le hubiese exigido fatalmente por el sistema de amortización.

Su responsabilidad no juega, por consiguiente, mas que dentro de las bonificaciones, es decir, de los 15 años que contrata para abajo. Según ellas sean, podrá retirarse mas pronto ó mas tarde, siempre utilizando el beneficio condicional que se le concede, y siempre ganando sobre lo convenido.

Vamos á demostrarlo todo, valiéndonos para ello de un cálculo tan vulgar que no ha de quedar género alguno de duda, pues en lugar de proceder, como lo hemos hecho otras veces, representando los beneficios por metálico, lo haremos desarrollando la creación del papel.

Supongamos que se firme un contrato de 130,000 rs. en obligaciones. Se estipula en este caso el pago de 9,000 rs. anuales de intereses y el de 15 imposiciones anuales de 6,430 rs. cada una, total al año 15,430 rs., que es justamente la anualidad que se exigiria por el sistema de amortización para extinguir en 15 años el capital con sus intereses al 6 por 100. Si se hicieran las 15 imposiciones, resultaría lo siguiente.

Años	Por interés	Por imposiciones	Total	Total de obligaciones	Total de obligaciones extrínsecas
1.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
2.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
3.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
4.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
5.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
6.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
7.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
8.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
9.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
10.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
11.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
12.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
13.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
14.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
15.	9,000	6,430	15,430	130,000	130,000
Total.	135,000	96,950	231,950	1,950,000	1,950,000

Resultarían, pues, 369,632 reales en obligaciones, es decir, mas del duplo de las suscritas; lo cual significa que en circunstancias normales si un adquirente tuviese la perseverancia de permanecer los 15 años pagando sus 15 anualidades, se retiraría con su compromiso pagado y con otro tanto encima á su favor, bonificación inmensa dentro de la cual caben todo género de vicisitudes; especie de seguro que asciende nada menos que al 100 por 100 de las cantidades impuestas en la sociedad, y que establecido en los contratos como precaución viene á traducirse y convertirse en liquidaciones anticipadas de los socios adquirentes, aligerando el compromiso que contraen; compromiso que tiene por objeto asegurarse la propiedad de las fincas en los casos mas estremos, y que en la práctica solo sería realizable cuando por cada dos casas que se hicieran se hundiera una.

En suma, la estipulación consignada en escritura pública, asegura la propiedad mediante el pago de 15 imposiciones anuales, con cuyos intereses se forma el capital; pero el interesado tiene á su favor como pacto condicional todo lo que ganen sus imposiciones sobre el 6 por 100 calculado, y puede retirarse á los 9, á los 10, á los 11 años, según marchen los negocios, y según que los beneficios obtenidos sean mas ó menos superiores al 6 por 100.

Lo que importa, lo que interesa, pues, es que conforme á los principios en que se fundan las operaciones sociales, sean tales los estudios y tan detenidas las meditaciones, y tan precisos los cálculos, y tan fidedignos los datos, que no se emprenda ni se acometa negocio alguno en que no quede contratada la bonificación, ó en que no sea esta realizable por medio de la subasta.

Y bajo este punto de vista los socios pueden estar tranquilos, porque la dirección, que es la primera interesada en acreditar los principios en que se funda el desarrollo de LA PENINSULAR, no escasea informes de ningún género, ni trabajos ni indagaciones para llegar al esclarecimiento de los hechos, á la deducción de los beneficios que se puedan esperar, y á la mejora en la práctica de las condiciones mismas y de los datos en que se fundan los cálculos. Afortunadamente, hasta ahora el resultado siempre nos ha engañado, pero en sentido favorable; es decir, superando á nuestras esperanzas, prueba de la prudencia con que procuramos y procuraremos siempre, sin alucinarnos, concebirlas y justificarlas.

El director general, PASCUAL MADAZO.

ESPECTACULOS DE HOY.

PRINCIPE.—A las 8.—La farsa.—Baile VARIADADES.—A las 8 1/2.—Ella es él.—Caprichos del corazón.—Baile.—El alma en un hilo.—Baile.

ZARZUELA.—A las 8.—Mat Idey Malek-Adé.

NOVEDADES.—A las 8.—La almoneda del diablo, comedia de magia en tres actos y un prólogo.

CIRCO DE PAUL.—A las 4 de la tarde y á las 8 1/2 de la noche.—Nuevas y variadas suertes demagia egipcia por el celebre prestidigitador Mr. Peyres.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 16.—San Julian mártir. CULTOS.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas: en la iglesia de San Patricio de los Irlandeses, calle del Humilladero, donde á las diez habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, plazuela de Anton Martín, se celebrará una solemne función en sufragio del alma de la ilustrísima señora doña María del Pilar Doz, especial bienhechora de esta santa capilla. A las diez se espondrá á su Divina Majestad de manifiesto, y á las diez y media será la misa mayor en la que predicará D. José Tercero: por la tarde á las cuatro y media se rezará la estación y rosario, y despues predicará el doctor Sr. D. Mariano Puyol Anglada, predicador de S. M., terminándose esta solemnia con la reserva y el salmo Miserere.—También habrá por la tarde ejercicios con manifiesto, sermon y Miserere en la iglesia de monjas Carboneras, siendo orador D. Ambrosio de los Infantes.—Continúan celebrándose las novenas del patriarca de San José y serán oradores en San Ginés D. Gregorio Melero, y en los ejercicios de la tarde D. Juan Guerra: en San Luis D. Pio Hernandez Fraile por la mañana, y D. Basilio Sanchez Grande por la tarde: en Santa Cruz D. Eugenio Aguado y D. José Losada; en Monserrat D. Miguel Lorenzo Mora y el Excmo. Sr. Claret; en San José D. Miguel Fernandez; en las Comendadoras de Santiago D. Manuel Caballero: en Italianos el citado Sr. Losada, y en San Ignacio D. Cesáreo Cánovas.—Prosiguen por la noche las Misiones en la iglesia de San Isidro.—Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en la de San José.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 16.—Parada: San Fernando é Iberia.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor Coronel Teniente Coronel de San Fernando, D. José Pardo Montenegro.—Jefe de día: señor Comandante Capitan del mismo, D. Juan Muñoz Guzman.—Visita de hospital: 2.º de Ingenieros, 2.º Capitan.—Reconocimiento de provisiones: Principe, tercer Capitan.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

llos cuya causa abrazan. Esto es lo que sucedió al viejo Charly á pesar de su elocuencia. Quiso hacer prodigios en favor del agraviado; pero aconteció sin que se sepa explicar como, que sus palabras, sin duda contra su voluntad, no tendieron mas que á darle una alta opinion de orador, y lejos de disipar las dudas de que Pennyfeather era objeto, sublevaron contra él la indignación mas viva.

Uno de los errores mas inconcebibles cometidos por el generoso defensor, fué designar al supuesto culpable con el dictado de heretico de su digno amigo. Nadie hasta entonces habia pensado en semejante cosa. Recordábase solamente ciertas amenazas proferidas por el tio un año ó dos antes y que habia dicho que no tenia ya otro pariente mas que aquel sobrino. Los rattlebourgeses eran gentes tan sencillas que creian buenamente que á aquellas amenazas habia seguido inmediatamente la ejecución; y que Shuttleworthy habia desheredado al jóven; pero la observacion de Charly les habia dado en qué pensar, sospechando que aquellas amenazas podian muy bien haber sido vanas palabras. En su consecuencia apareció naturalmente la importante cuestion *cui bono*—cuestion que tendia aun mas que la presencia del chaleco en el estanco á convenir á Pennyfeather de un crimen horrible.

Permitárase aquí una pequeña digresion. Deseo hacer observar de paso que la locucion latina tan simple y lacónica de que acabo de servirme, *cui bono*, ha sido siempre mal comprendida y traducida. En las novelas faxonables, y en otras, por ejemplo, en las de Mad. Gore (encantadora dama que sabe todas las lenguas, desde el caldeo al chickasaw, aun cuando la auxilie M. Beckford en sus trabajos literarios) (1), en las novelas faxonables, digo, desde las del ilustre Bulwer hasta las de MM. Deux-sous-la-ligne, Aiusworth y compañía, estas dos palabritas, *cui bono*, han de entenderse por *¿á qué propósito?* ó *(si es que bono) ¿á qué bueno?* Ahora bien, significan *para quién es un bien?* ó *en provecho de quién es?* Es un simple término de jurisprudencia, que se aplica precisamente á casos análogos al que nos ocupa, cuando se quiere probar

que tal ó cual individuo ha debido cometer tal crimen por redundar en provecho suyo.

Ahora bien, en las actuales circunstancias, la cuestion *cui bono?* comprometa singularmente á M. Pennyfeather! Su tio, despues de haber hecho testamento en su favor, le habia amenazado con desheredarle; pero la amenaza no se habia ejecutado, porque el testamento existia. Si hubiera desaparecido ó se hubiera modificado, el pariente de quien se sospechaba no hubiera sido impulsado á cometer el asesinato, sino por un deseo de venganza, y aun acaso se hubiera contenido con la esperanza de captarse la voluntad de su tio. Pero habiendo quedado el testamento en pie, mientras que la amenaza de revocarlo amagaba la cabeza del heredero, el jóven tenia el mayor interés en deshacerse del anciano. Tal fué la razonable conclusion que se adoptó.

M. Pennyfeather fué pues detenido sin mas ceremonia, y los rattlebourgeses volvieron á sus casas con el preso, despues de haber prolongado inútilmente sus pesquisas para hallar al muerto. Durante el trayecto, una nueva circunstancia vino á confirmar las sospechas. Vióse que M. Bonenfant, que en su ardiente celo marchaba siempre delante, dió algunos pasos corriendo, se bajó, y cogió de entre la yerba un objeto que procuró examinar al paso. Observóse que intentaba guardar aquel objeto en el bolsillo de su paletó; pero lo hizo tan de mala manera que se llegó á descubrir era una navaja catalana. Intímosele á que la presentara. Una docena de testigos reconocieron que aquel arma habia pertenecido á M. Pennyfeather, cuyas iniciales se hallaban grabadas en el mango; estaba abierta y la hoja manchada de sangre.

Desde aquel instante no se puso ya en duda la culpabilidad del jóven, y así que llegaron á Rattlebourg, se le condujo á la presencia del juez.

Allí el asunto del preso volvió á tomar el giro mas desfavorable. Interrogado el presunto reo para saber en qué habia invertido la mañana, durante la cual desapareció M. Shuttleworthy, tuvo la audacia de confesar hallarse de caza en las inmediaciones de la laguna, en que merced á la sagacidad de Bonenfant, se habia encontrado el chaleco ensangrentado.

Este testigo se presentó el último y pidió con los ojos llenos de lágrimas, hacer su declaración. Dijo que un severo sentimiento de los deberes que tenia que llenar hacia su criador y hacia sus seme-

jantes, le prohibia guardar silencio por mas tiempo. Hasta aquel punto el sincero afecto que sentia hacia el sobrino de su amigo, por mas que aquel aturdido jóven le hubiese faltado, le habia obligado á inventar todas las hipótesis imaginables, para explicar lo mas fácilmente posible los hechos que achacaban á M. Pennyfeather; pero por desgracia, aquellos hechos eran demasiado claros y convincentes. No siéndole ya permitido vacilar, añadía, estaba en el deber de revelar cuanto sabia, aun cuando su corazón se quebrantara cumpliendo aquella penosa obligacion.

Refirió entonces que el día antes al en que M. Shuttleworthy habia desaparecido, este digno caballero anunció á su sobrino que al día siguiente se trasladaría á la ciudad vecina para imponer una suma considerable en el banco provincial. Despues, en presencia de M. Bonenfant, declaró al expresado sobrino que habia decidido irrevocablemente anular cierto testamento y no dejar un ochavo á su pariente único. Concluyendo el testigo con intimar al acusado declararse si todos aquellos detalles no eran la mas exacta verdad; y con gran admiracion del auditorio, M. Pennyfeather respondió que todo aquello era cierto.

El juez creyó de su deber enviar dos agentes que verificaran un registro en el cuarto que ocupaba el acusado en casa de su tio. Estos no tardaron en volver con una cartera con cantoneras de acero que hacia muchos años estaban las gentes acostumbradas á ver manejar á M. Shuttleworthy; pero aquella cartera no contenia nada. El juez procuró en vano arrancar confesiones al detenido, quien rehusó decir lo que habia hecho de los valores sustraídos; obstinándose en responder que no sabia nada. Los agentes habian encontrado tambien entre el jergon del desgraciado jóven una camisa y un pañuelo marcados con sus iniciales y que tenian manchas de sangre.

Entretanto se supo que el caballo de M. Shuttleworthy acababa de morir á consecuencia de su herida, y M. Bonenfant propuso inmediatamente se hiciese su autopsia para hallar la bala. No fué mas pronto dicho que hecho, y despues de haberle costado mucho trabajo, el viejo Charly encontró la bala en el pecho del animal, siendo de un calibre poco comun y que se adaptaba exactamente al cañon de la escopeta de M. Pennyfeather. Mas aun, como si se habiera querido prevenir la negativa, la bala tenia una mar-

ca que correspondia precisamente al defecto de un molde que el acusado declaró pertenecerle.

Examinadas aquellas dos pruebas del delito, el magistrado envió al acusado al tribunal mas inmediato, rehusando admitir ninguna clase de caucion. Inútil fué que M. Bonenfant le hiciera serias reflexiones acerca de este punto, ofreciéndole depositar el mismo la suma que se creyese conveniente exigirle, porque el juez se resistió. Esta nueva prueba de generosidad de parte del viejo Charly estaba conforme con la conducta amable y caballerosa que habia tenido desde su estancia en Rattlebourg. Solo que no podía menos de confesarse que en aquella ocasion el buen hombre se habia dejado llevar de un exceso de afecto y simpatía, atendido que, ofreciéndose á servir de fiador, se olvidaba que lo que poseia únicamente eran deudas.

Fácil será adivinar el resultado del proceso. El tribunal juzgó al acusado, subyugado por las tumultuosas execraciones de la poblacion rattlebourgesa. Las pruebas, apoyadas por los hechos suplementarios que le habia permitido callar su conciencia, eran tan concluyentes que el jurado declaró, sin levantarse del asiento, que el acusado era culpable de asesinato con premeditacion. El desdichado fué por lo tanto condenado á muerte y encerrado en la prision del condado para esperar en ella la ejecución de la sentencia.

Entretanto, la noble conducta de Charly-Bonenfant acrecentó tanto la estimacion y amistad que le profesaban los rattlebourgeses, que se hizo cien veces mas popular que lo habia sido, y para corresponder á la hospitalidad con que se le favorecia, desechó los hábitos de retraimiento que hasta entonces le habian impuesto un sacrificio momentáneo, y se le vió concurrir á las cortas diversiones familiares en que estaba esculida la formalidad. Escusado es decir que la alegría de aquellas encantadoras reuniones se turbó algun tanto al recordar la muerte tan triste como inesperada que estaba reservada al sobrino del difunto, íntimo amigo de nuestro huésped.

Una deliciosa mañana recibió aquel excelente caballero una carta que le sorprendió agradabilísimamente, y que estaba concebida en estos términos:

CH. BONENFANT, ESC., RATTLEBOURG, Chat. Mar. A. N. I.

«Muy señor mio: De orden y por cuenta de nuestro

(1) Los lectores de las entretenidas novelas de madama Gore se han sorprendido muchas veces de los conocimientos voligotos de esta señora; pero hoy se sabe que Beckford, el escéntrico autor de *Vathek*, ha proporcionado las citas griegas, latinas y otras de que está sembrada una al menos de sus obras. (N. del T.)

ANUNCIOS.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

VENTA ESPECIONAL Y URGENTE.

AGENCIA COMERCIAL DE LA ADUANA.

Calle de Carretas, núm. 37. Cto. principal.

Este local está solo dedicado para la venta de los géneros dejados nuevamente de cuenta, proviniendo de saldos de secuestros de la aduana y otras causas. Puestos a la venta por orden, amigablemente y al contado, tasados en un 40 por 100 de rebaja sobresus precios ordinarios.

Una gran cantidad de telas (mas de 800 piezas) de todos anchos, para camisas, sábanas, tableros, etc.; garantizando verdaderas telas de puro hilo de Holanda, de Sajonia y de Silésie, desde 4 1/2 la vara. Y mas de 400 mantelinas verdaderas de Sajonia, puro hilo, de mano, compuestas de mantel y doce servilletas, tasadas y y puestas en venta á 60 reales, en lugar de 100.

Finos servicios á 12 cubiertos, dibujos de rosas, guirnalda y de personajes, á 125 y 150 rs., en lugar de 175 y 200.

Servicios estrafalinos, satinados, de caza y de dibujos, los mas ricos, desde 8 duros hasta 25; para 6, 18 y 24 cubiertos, precios en proporcion.

Una gran cantidad de manteles sueltos, para 6, 8, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 15 rs. hasta 100.

Mas de mil docenas de pañuelos de hilo puro, é hilo de batista, tasados desde 30 reales, 35, 40, 50, 60, hasta 200 la docena. 200 docenas de toallas adamascadas, de granito, de todos tamaños, desde 60 á 150 reales docena.

Una gran cantidad de servilletas y manteles para 6, en blanca y colores, desde 25 hasta 60 rs. la docena.

Una partida de franelas de colores y blancas, á precios nuevamente reducidos, desde 10 á 14 rs. la vara.

400 docenas de pecheras hechas á mano, reducidas á 80, 100, 150 y 200 rs. la docena, en lugar de 125, 150, 200 y 250.

El local de la venta está de manera que las señoras puedan escoger con comodidad.

Todos los géneros han pagado los derechos de entrada, de manera que en los precios de venta no hay otros gastos.

AGENCIA COMERCIAL DE LA ADUANA

LA CARIDAD CRISTIANA.—SEGUNDA parte de «El Cura de Aldea», novela original de D. Enrique Perez Escrich. Esta novela constará de 4 á 5 tomos en 8.º francés, al precio de 8 rs. tomo en toda España.

El primer tomo se halla de venta en todas las principales librerías, donde se admite suscripción para el resto de la obra. Los pedidos se dirijirán á D. Alonso Guillón, calle del Pez, núm. 40, ó á D. Leocadio Lopez, Cármen, 29.—(15 17)

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas muchas de ellas por incurables, como la parálisis neuralgias, etc. Recibe calle de la Greda, núm. 24, principal, de doce á cuatro de la tarde.—(10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 30 y 1.º)

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor marqués de la Mesa de Asta, grande de España.

Vice-presidente: D. Antonio Aparici y Guijaro, diputado á Córtes y propietario.

Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Capital de garantía en bienes inmuebles y papel del Estado, 2.150.000 rs.

Esta compañía es la única en su clase que «cuelve» terminantemente de sus Estatutos, toda operación basada en el crédito personal; solo admite en sus operaciones garantía material ó positiva: se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante: liquidación mensual: interés abonado 0.75 por 100 al mes, ó sea 9.38 por 100 al año.

Dirección general: Espoz y Mina, 18 (solar del teatro de la Cruz).

Capital de garantía en bienes inmuebles y papel del Estado, 2.150.000 rs. Esta compañía es la única en su clase que «cuelve» terminantemente de sus Estatutos, toda operación basada en el crédito personal; solo admite en sus operaciones garantía material ó positiva: se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante: liquidación mensual: interés abonado 0.75 por 100 al mes, ó sea 9.38 por 100 al año. Dirección general: Espoz y Mina, 18 (solar del teatro de la Cruz).

ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. MAURICIO JOSÉ DE LOS MÁRTIRES,
procurador que fué de los tribunales de esta corte, falleció el día 16 de marzo de 1862.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés mañana 16 serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda y hermana ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

HA FALLECIDO.

El Excmo. señor marqués del Duero, presidente del Senado; doña Clotilde, doña Carolina y doña Adela, hijas; D. José de Llanes, D. José Manuel Jaymar de la Carrera y D. José María Llinás, sobrinos; los nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan á aquellos de sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 18 del corriente, á las siete y media de la noche, en la iglesia parroquial de San Martín, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

PARA PUERTO-RICO.—SALDRA DE Cádiz el 20 de marzo próximo el vapor español «Cataluña.» Precios del pasaje: 125 duros en 1.º, 75 en 2.º y 45 en 3.º in-

clusa manutención. Representante en esta corte, D. José Manent, Barrio-Nuevo, 18; y en Cádiz los Sres Lloret y compañía.

NO MAS GAS.—ALUMBRADO DE Naceite mineral inglés.—Se vende en el establecimiento del Sr. Soler, calle del Desengaño, núm. 1, á 3 rs. cuartillo. Se hace descuento llevandomayor cantidad, y se remite á provincias.

Hay lámparas, mechas, tubos y demas accesorios para dicho alumbrado. (3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19 y 21.)

GRAN BAZAR DE Grewolvers, único en su clase, de todas las fábricas de Eibar, á garantía, y á precios mas bajos que en ningún otro punto. Carretas, 16, 2.º—(5, 7, 9, 11, 13 y 15.)

AL PUBLICO DE MADRID.—GRANDE y variado surtido de mas de 200 clases de plumas metálicas de las mejores fábricas del extranjero para toda clase de letra y dibujo. Calle de Alcalá, 6 y 8. (14, 15, 16, 17, 18 y 19.)

ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. MAURICIO JOSÉ DE LOS MÁRTIRES,
procurador que fué de los tribunales de esta corte, falleció el día 16 de marzo de 1862.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ginés mañana 16 serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda y hermana ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE mes, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en doble y simultánea subasta en esta corte, en la contaduría de los Excmos. Sres. duques de Uceda calle del Barquillo, núm. 3, y en la villa de Carbajales, ante su administrador, el arriendo por seis años de la dehesa de Mázares, sita en el término de Palacios del Pan, en la provincia de Zamora, destinada á pasto, y con mas 700 á 800 fanegas de labor.

Se admiten proposiciones para la parte roturada del Sierro, destinada á sembradío, con separación de los pastos, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en las espresadas contaduría y administración de SS. EE.

Madrid 14 de marzo de 1863.—El contador, Agustín de Mercado.

EL EVANGELIO MEDITADO, OBRA en seis tomos en 8.º francés, de impresión esmerada; edicion de Madrid, corregida con aprobacion de la autoridad eclesiástica.—Se vende á 40 rs. en rústica en la Librería Española, calle de Relatores, núm. 14.

SE VENDE UNA TIENDA DE CAMPAÑA grande y nueva.—Ancha de San Bernardo, 60.—La portera dará razon.

SE VENDE UN UNIFORME COMPLETO de caballero de la orden de S. Juan en la calle Ancha de San Bernardo, número 38, carto 2.º

UN CLARENS DE LUJO DE CUATRO asientos, con tronco de yeguas jóvenes y sanas, y maestras, y un juego de arneses de platina de medio uso. Se vende de todo en la módica cantidad de 30,000 reales en la calle continuación de la de la Greda, núm. 27, de ocho de la mañana á las tres de la tarde. El portero dará razon.—(15, 16, 17 y 18.)

LA NACIONAL.—EN CUMPLIMIENTO de lo prevenido en el art. 65 de los estatutos de la compañía se convoca á junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de esta direccion, calle del Prado, núm. 19, cuarto principal, el día 12 de abril próximo á las dos de la tarde.

La entrada á la junta se verificará por medio de papeletas, que los señores socios deberán recoger hasta la vispera del día de la junta.

Los socios residentes fuera de Madrid podrán hacerse representar por otro socio en virtud de comunicacion por escrito.

Madrid 12 de marzo de 1863.—El director general. José Cort y Clair.

SE TRASPASA EL ESTABLECIMIENTO de peluquería y Barbería, ó el local, calle de Carretas, núm. 27, cuarto principal. En el mismo darán razon.

NUEVA CASA DE PRESTAMOS.—SE da dinero sobre toda clase de efectos. Calle de Fuencarral, núm. 3, principal. (15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.)

FABRICA DE CERVEZA.—LA QUE estuvo establecida en la calle de la Libertad, núm. 29, ha sido abierta nuevamente, y desde hoy se espondrá en dicha fábrica á los precios corrientes, así como se cumplirán los pedidos que se hagan, llevándolos á la casa de los consumidores. En la elaboracion de la cerveza se ha empleado el mayor esmero, con el objeto de que pueda obtener la aprobacion del público.—(15, 16 y 17.)

COMPANIA GENERAL DE CREDITO en España.—Adjudicacion de carbon mineral para las fábricas de gas de la compañía.—Se admiten proposiciones para el abastecimiento del carbon mineral (hulla) que sea necesario para el servicio de las fábricas de gas de la misma, situadas en las ciudades de Jercz de la Frontera, Alicante, Cartagena, Pamplona y Burgos, en el trascurso de un año, que comenzará á contarse el 1.º de mayo próximo, y concluirá en igual día de 1864, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la sociedad.

Podrán hacerse dichas proposiciones para la provision de la totalidad del carbon necesario á todas las fábricas, ó para cualquiera de ellas en particular.

Los que aspiren á tomar parte en la subasta deberán depositar en la caja de la compañía una suma igual á la décima parte á que ascienda la parte ó el todo de las proposiciones que presenten.

Estas fianzas podrán constituirse en metálico ó en títulos de la deuda del Estado; al precio de cotizacion en la Bolsa de Madrid.

Se admitirán proposiciones hasta el día 31 del corriente mes de marzo en Madrid, domicilio de la Compañía, calle del Caballero de Gracia, núm. 23.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente entre las que se presenten, ó no aceptar ninguna si así le creyere oportuno.

Antes del día 3 de abril próximo se hará saber á los proponentes la decision de la sociedad, á fin de que los autores de las propuestas desechadas puedan retirar sus depósitos.

El autor de la proposicion aceptada, á quien se le hará saber el acuerdo del consejo de administración de esta compañía, deberá presentarse á formalizar el contrato inmediatamente, con arreglo á las condiciones insertas en el pliego que sirve de base á esta subasta.

Aprobado por el consejo de administración de la compañía el 7 de marzo de 1863.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, por D. D. de Aldama.—Esta importante obra ha quedado á cargo de un nuevo editor, que se propone darla terminada sin interrupcion y en el mas breve plazo posible, á cuyo fin cuenta con todos los elementos que para el caso son necesarios.—Los señores suscritores y comisionados de provincias deberán desde hoy dirigirse al nuevo editor S. D. Manuel Amérigo, el cual ha establecido la administración en la calle de Lope de Vega, núm. 9, cuarto principal. De otro modo, se espondrán á perder las cantidades que abonen, y á que sus reclamaciones no sean atendidas y satisfechas.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor D. Hilarión de Zuloaga.

honrado corresponsal M. Bernabé Shuttleworth, y conforme á las instrucciones que hemos recibido de él, tenemos el honor de espedir á vuestra orden, y á los dos meses de recibida su carta, un tonel con vino, marcado y numerado, como se espresa al márgen.

»Tenemos el honor, etc.

»HOGAS, FONGS, COGO Y COMP.

»P. D. El cajon le recibireis por las mensajerías aceleradas. Nuestros respetos á M. Shuttleworth.»

Lo cierto era que M. Bonenfant habia renunciado á recibir el tonel de vino que se le habia prometido, despues de la muerte de su amigo, y bajo este concepto miró aquella remesa como una gracia especial de la Providencia en favor suyo. Como es natural, se puso contentísimo, y en el exceso de su júbilo convidó á un gran número de amigos á comer con él al día siguiente, á fin de probar el presente del buen M. Shuttleworth, reservándose pronunciar el nombre de su pobre amigo al hacer las invitaciones. Lo meditó mucho, y por último se decidió á no decir nada. Si no me engaña la memoria, á nadie absolutamente contó que se le habia regalado un tonel de aquel vino, contentándose con suplicar á sus amigos fuesen á ayudarle á beber algunas botellas de un excelente seco que le habian mandado y que esperaba al otro día. Jamás he podido adivinar por qué Charly juzgó á propósito no decir que aquel vino era una fineza de su difunto amigo; pero es probable que tuviese graves razones para ello.

Al día siguiente por la tarde se hallaba reunida en casa de M. Bonenfant una escogida y numerosa concurrencia, pudiendo muy bien asegurarse que estaban allí mas de la mitad de los habitantes de Rattlebourg. Por supuesto que yo habia sido invitado uno de los primeros, y la tarde se pasó muy alegremente; pero con gran disgusto de nuestro huésped, el vino que aguardaba desde por la mañana, no llegó sino muy tarde, cuando ya habíamos concluido la suntuosa comida del viejo Charly. El vino llegó al fin, cuando menos se esperaba, y respondo de que era famoso. Sumamente regocijada la sociedad por la llegada de aquel refuerzo de botellas, se decidió por unanimidad que el bienhechor tonel fuese puesto en la mesa y que se destapase á su presencia.

Púsose inmediatamente el proyecto en ejecucion, y dando yo un puñetazo, en un abrir y cerrar de ojos, se puso el to-

nel sobre la mesa, entre las botellas y vasos, de los que se rompieron muchos en aquel zafarrancho. El viejo Charly ya medio ebrio y con el rostro enrojecido, se levantó con un aire lleno de dignidad y pegando en la mesa con una garrafa reclamó silencio durante la ceremonia, es decir, «mientras se desenterraba el nectar.»

Poco á poco se apaciguó el tumulto, y como suelo suceder en semejantes casos, le siguió un silencio profundo. Habiéndome rogado M. Bonenfant que levantase la cubierta, me conformé con su deseo con el mayor placer del mundo. Cogi un escoplo y dando algunos ligeros martillazos en él, la parte superior del tonel saltó bruscamente como movida por un resorte, y se vió salir sentado en su silla y precisamente de cara á nuestro huésped, el cadáver asesinado, ensangrentado y ya medio descompuesto del infortunado mister Shuttleworth. La víctima, fijando en M. Bonenfant la entristecida mirada de sus amortiguados ojos, pronunció lenta, pero distintamente, estas palabras:

«Tú eres mi asesino!»

Y despues como satisfecho de aquella denuncia, el cadáver cayó fuera del ataúd y rodando sobre la mesa. Preciso es renunciar á la descripción de la escena que siguió. Todos se apresuraron á ganar las puertas ó ventanas, y mas de un hombre robusto se impresionó hasta el punto de sentirse enfermo; pero pasado el primer momento de terror, todas las miradas se dirigieron hácia M. Bonenfant. Aunque viviese cien años no olvidaría la angustia y palidez mas que mortal de su fisonomía poco antes tan rubicunda y triunfante. Por un minuto ó dos quedó tan inmóvil como una estatua de mármol, y sus ojos que aparetaban no ver nada, parecian absortos en la contemplacion de su crimen. En fin, la conciencia del mundo estérno vino de nuevo á iluminarle, y volviéndose á levantar de pronto, se lanzó de su silla cayendo pesadamente de cabeza sobre la mesa casi en contacto con el cadáver. Entonces hizo con voz rápida y conmovida la confesion detallada del horrible asesinato porque habia sido sentenciado M. Pennyfeather.

Hé aquí en pocas palabras el resumen de aquella confesion: Habiendo seguido á su víctima hasta cerca de la laguna, derribó al caballo de un pistolazo, aprovechándose de la caída del animal para asestinar al ginete y apoderarse de su cartera. Creyendo muerto el caballo le arrastró con dificultad hácia las malezas que

nificaba nada, y que no me cabe la menor duda que olvidó tan pronto como la dijo.

De cualquier modo que sea (que todo ello no hace al caso en la cuestion presente), lo cierto fué que los habitantes de Rattlebourg, instigados por M. Pennyfeather, se decidieron á recorrer los alrededores para buscar á M. Shuttleworth. Al menos esta fué su primera idea. Así que hubieron resuelto salir en busca del ausente, todos erreyeron lo mas conveniente dividirse en grupos, á fin de recorrer á la vez todo el contorno; pero M. Bonenfant encontró argumentos sumamente ingeniosos para probar que aquella seria la mayor tontería que pudiera cometerse. Yo no recuerdo qué clase de razonamiento se empleó; pero sí sé que acabó por convencer á su auditorio, excepto á monsieur Pennyfeather; y para abreviar, diré que se convino en que los rattlebourgenses hicieran en masa una bat da en regla, conducidos por Bonenfant.

Preciso es convenir que no pedian haber encontrado mejor guía que el viejo Charly, á quien todo el mundo concedia la ventaja de poseer ojos de linco; pero aun cuando les condujo por los sitios mas ignorados é inaccesibles, por caminos cuya existencia nadie sospechaba siquiera, y aunque las pesquisas duraron cerca de ocho dias, no se descubrió ninguna huena de M. Shuttleworth.

Al decir ninguna, me engaño, porque la pista del viejo pudo seguirse (gracias á la señal dejada por la herraduras de su caballo, que eran de una forma poco comun), hasta un punto situado cerca de tres millas al Oeste del pueblo, en el camino que conducia á la ciudad, donde la pista tomaba una direccion oblicua, que cortando un pequeño bosque, llevaba al camino real, acortando el viaje cerca de media milla.

Los pesquisidores llegaron por fin junto á una charca media oculta por cambronerías, que se hallaba á la derecha del sendero; pero enfrente del estanque desaparecian las huellas del caballo. Hubiérase dicho que en aquel paraje se habia verificado una lucha, y que desde el sendero se habia arrojado al estanque, alguna cosa mayor y mas pesada que un cuerpo humano.

Por dos veces se registró el charco de agua sin hallar nada en él, y las gentes se iban á retirar desconfiando hallar lo que buscaban, cuando la Providencia sugirió á M. Bonenfant la idea de un reconocimiento completo. La proposicion fué

acogida con entusiasmo y se le dirigieron multitud de felicitaciones por su prudencia y génio iniciador. Como muchos rattlebourgenses habian provisto de papales creyendo tener que desenterrar un cadáver, se desbrozó y desaguó completamente el estanque, y apenas su fondo estuvo en claro cuando se descubrió un objeto, que reconocido resultó ser un chaleco de seda negro perteneciente á monsieur Pennyfeather. Aquel chaleco estaba desgarrado y manchado de sangre. Muchos de los presentes recordaron haberse visto puesto al joven la misma mañana de la partida de M. Shuttleworth; muchos otros se prestaron á declarar bajo juramento, si era preciso, que despues de aquella memorable jornada, M. Pennyfeather llevaba un chaleco de diferente color. Nadie, sin embargo, habia sido el primero en verle desde la separation del anciano.

Las cosas empezaron á tomar muy mal aspecto para M. Pennyfeather; echóse de ver que se habia puesto muy pálido y no habia hallado nada que responder cuando se le habian pedido esplicaciones; su turbacion confirmó las sospechas. Los pocos amigos á quienes su vida disoluta no habia alejado de él, le abandonaron uno á uno sin escepcion, y pusieron mas empeño aun que sus enemigos declarados para reclamar su arresto. Pero la magnanimidad de M. Bonenfant brilló de la manera mas resplandeciente por efecto del contraste, y defendió á M. Pennyfeather en un corto discurso lleno de elocuencia, en el que aludió al generoso perdón que el mismo habia concedido á aquel joven aturdido, heredero del digno M. Shuttleworth cuando el joven le habia insultado de una manera tan grosera.

«Yo le perdono de todo corazón, dijo, y siento que los hechos le sean desfavorables. Sin embargo, estoy tan lejos de querer mirar las cosas bajo el peor panto de vista, que yo haré cuanto dependa de mí y emplearé la poca elocuencia que poseo para dulcificar cuanto me lo permita mi conciencia, las graves presunciones que parecen suscitarse contra ese desgraciado joven.»

M. Bonenfant habló aun por espacio de media hora en el mismo tono, y su discurso anunciaba tanta inteligencia como bondad; pero por desgracia las gentes dotadas de alma tan tierna no encuentran muchos que acepten sus ideas. Arrebatados por su celo, cometen una multitud de yerros, y con las mejores intenciones del mundo perjudican á aque-